

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos (CTSI)

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se convocó a la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejeras/os Electorales, comisionadas y comisionados para integrar la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, misma que tuvo lugar el día lunes 20 veinte de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 09:00 nueve horas y se desarrolló de manera remota.

Dicha sesión se llevó a cabo atendiendo al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día martes 31 de enero de 2023 a las 10:00 horas.
4. Informe que presenta la secretaría técnica de la comisión, respecto de avances en la elaboración del convenio específico a celebrarse con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para la evaluación de los sistemas informáticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones para la Comisión Temporal de Sistemas del año 2023.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe que presenta la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos ante el Consejo General de los meses de enero y febrero del año 2023.
7. Asuntos generales.


Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes las/os consejeras/os ciudadanos integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, así como Edgar Gerardo Sánchez Salazar, secretario técnico, se declaró establecimiento de quórum, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos.

Al tratarse el punto segundo, "Aprobación del Orden del Día.", y al no haber solicitud de modificación al documento, fue aprobado por unanimidad.

En atención al tercer punto del Orden del Día, "Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día martes 31 de enero de 2023 a las 10:00 horas.", no hubo solicitud de modificación en su contenido, aprobándose por unanimidad.

Para iniciar el cuarto punto del orden del día, "Informe que presenta la secretaria técnica de la comisión, respecto de avances en la elaboración del convenio específico a celebrarse con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para la evaluación de los sistemas informáticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.", el secretario técnico de la comisión informa lo siguiente:

8 de febrero	<p>Se recibe correo electrónico del Mtro. Luis Eduardo Cuellar Ochoa en donde remite a propuesta revisada por esta Coordinación con algunos comentarios en Control de Cambios, le comparto que el convenio también se encuentra en revisión por parte del Área de Ciencias de la Computación y ellos han acordado entregar la redacción de las Cláusulas Segunda a Quinta para posteriormente revisarlas e integrarlas al convenio.</p> <p>En la cláusula Sexta, ya se notificó que no hay un acuerdo monetario, es decir, no hay un compromiso de pago, pero me comentan que sería bueno aclarar el beneficio que podría recibir la UASLP (Facultad de Ingeniería) por el desarrollo del Convenio, lo cual podemos ir desglosando.</p>
9 de febrero	<p>Se realiza llamada telefónica con la Dra. Sandra Edith Nava Muñoz, quien coordina los trabajos del desarrollo del convenio, con la temática de la "Cláusula sexta", debido a que en la reunión que se tuvo con ellos al inicio de los trabajos el día 30 de junio, en donde entre otras cosas se abordó el tema del pago, acordando realizar por parte del CEEPAC documentación en donde se acredite la participación de los participantes del proyecto, beneficiando con esto los méritos necesarios por investigadores y/o docentes logrando con esto nivelación en sus puestos.</p> <p>La Dra. Nava comenta, por parte del personal de la Facultad de Ingeniería, están revisando junto con el Ing. Jorge Eduardo González Muñoz, jefe del Departamento de Vinculación, responsable del Centro de Desarrollo Tecnológico, Facultad de Ingeniería, UASLP, el convenio con la finalidad de al terminar de elaborarlo, será enviado al departamento jurídico para su análisis y detallado y así</p>



	poder enviarlo a este organismo para realizar las modificaciones y adecuaciones pertinentes en su caso.
11 de febrero	El ingeniero Jorge Eduardo González Muñoz remite actualización de la propuesta de Convenio que ya había enviado. Esta nueva propuesta ya incluye los artículos faltantes que el Área de Ciencias de la Computación formuló.
13 de febrero	En seguimiento a la revisión del archivo para la suscripción del convenio entre CEEPAC y la UASLP a través de la facultad de Ingeniería, se remitió al Ingeniero Jorge Eduardo González Muñoz la propuesta revisada por la Coordinación de Vinculación y Relaciones Institucionales con algunos comentarios en control de cambios para que puedan ser considerados. Por parte del Departamento de Vinculación se confirma la recepción del documento y a su vez mencionan que no ven problemas a las observaciones, así es que procederán con el envío al Jurídico de la UASLP para su revisión.

Al término del informe, el Consejero, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, comenta lo siguiente, conforme a lo dicho por el secretario técnico, ya se le turnó al área jurídica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y una vez que esta determine lo que tenga que decir, se remitirá al CEEPAC para que pueda ser circulado, como lo habíamos acordado entre las consejerías y distintas áreas involucradas para que en su caso que se tenga que hacer modificaciones se puedan plantear.

En uso de la voz el Consejero, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, pregunta al secretario técnico si tiene la redacción propuesta sobre la cláusula de la contraprestación que estaría recibiendo la UASLP por parte del CEEPAC, la propuesta que ellos tienen sobre la mesa, a lo que el secretario técnico comenta que se cuenta con un documento, que es el convenio que se ha venido revisando, mismo que se le hará llegar a la brevedad por medio del correo electrónico. En el mismo punto la consejera, Lic. Graciela Díaz Vázquez, comenta, en la misma lógica de conocer el documento, en este punto, a pesar que está en revisión, también solicitaría que se me comparta el documento preliminar que ya está a revisión de la oficina del abogado general de la UASLP, porque por procedimiento, tengo entendido que una vez que de la oficina del abogado general, en esa última revisión, ya no se admiten con tanta facilidad cambios, es decir, sí podría haber cambios pero eso demoraría el procedimiento porque tendría que volver a pasar por una revisión, básicamente lo que hace la oficina del

abogado general es que da la última revisión y hace la impresión con todo el protocolo de seguridad que llevan esos documentos y lo remite para firmas de las autoridades de la universidad, entonces a mi sí me parece importante, que pudiéramos echar una vista a quienes tengamos interés en hacerlo en este punto, para no hacer comentarios una vez que éste ya esté impreso porque precisamente la universidad sigue un tramo un poco más largo y más lento, por lo que recomendaría que pudiéramos darle una revisada antes de que esté la impresión final del documento A lo anterior el consejero presidente de esta comisión, Mtro. Juan Manuel Ramírez, comenta que coincide con lo antes expuesto, por lo que le solicita al secretario técnico que se consiga el documento que se le circuló a el área jurídica de la universidad, para nosotros irlo revisando y no suceda lo que acaba de advertir la consejera, Lic. Graciela Díaz, a lo que el secretario técnico les comenta que terminando la sesión se dirigirá con el Mtro. Cuellar para solicitarle dicho documento, e inmediatamente hacérselos llegar vía correo electrónico la última versión que se tenga, con esto se finaliza la discusión en este tema.

En seguimiento a los puntos de esta sesión, en el quinto punto del orden del día, *"Presentación, discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones para la Comisión Temporal de Sistemas del año 2023."*, para lo que el consejero presidente de la comisión, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, desahoga el punto, comentando lo siguiente, en razón de que yo plantee, ya que se van a presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas por esta comisión, y en ese sentido lo ideal es que se presenten en la sesión ordinaria de consejo general de fin de mes, entonces por eso es que le sugerí al secretario técnico, que buscara algunas fechas alrededor de los días veintes, veintiuno o veintidós de cada mes con respecto a los días hábiles de cada mes, en virtud de que podamos revisarlo en la comisión y en caso de que lo aprobemos, poder circularlo con tiempo a la coordinación del secretariado para solicitar su inclusión en la sesión ordinaria del consejo general del CEEPAC, es así que se llegó a la propuesta de estas fechas, a lo que pregunta si tuvieron oportunidad de revisarlas y si ya tienen agendado, con el propósito que no se vayan a empatar con otras comisiones, por lo anterior, las fechas propuestas son las siguientes:

Calendario de Sesiones Ordinarias

Mes	Fecha propuesta
Marzo	Miércoles 22 de marzo
Abril	Jueves 20 de abril
Mayo	Lunes 22 de mayo
Junio	Martes 20 de junio
Julio	Viernes 21 de julio
Agosto	Lunes 21 de agosto
Septiembre	Jueves 21 de septiembre

Octubre | Viernes 20 de octubre
Noviembre | Miércoles 22 de noviembre
Diciembre | Viernes 15 de diciembre

La consejera, Lic. Graciela Díaz, comenta lo siguiente, referente a la sesiones de la Comisión de Capacitación, se circuló como memorándum con apoyo de la secretaría ejecutiva, el calendario que si trae horarios aprobado por parte de la Comisión de Capacitación, de la Comisión de Fiscalización, también estaremos aprobando un calendario y únicamente para este que se nos proponen, me parece que lo más idóneo es que para el caso de este, se considera a partir del mes de marzo, toda vez que no estamos en condiciones de aprobar la fecha para la sesión de febrero, pues es la que ya estamos llevando a cabo, únicamente sería esta mi observación, por supuesto poniendo a su disposición los calendarios de las comisiones de capacitación y fiscalización para verificar el tema de horarios y plantear si es necesario o se ha previsto la celebración de todas estas sesiones para la comisión temporal de sistemas informáticos en virtud de los trabajos que debe realizar y del establecimiento en su caso de la comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) si se fuera, a partir de qué temporalidad, únicamente para tener claro que, este es el periodo que se necesita que siga subsistiendo esta comisión, toda vez que en algún momento pues tendría que concluir su trabajo, a lo que el consejero, Mtro. Juan Manuel Ramírez, comenta que esta de acuerdo con lo mencionado, comprometiéndose a revisar con el secretario el tema de las horas de las fechas que ya están aprobadas por parte de las comisiones de capacitación y fiscalización y con respecto a lo mencionado con la comisión del PREP, recuerden que en el nuevo calendario, el secretario técnico explicó que todavía esta comisión estaría funcionando unos meses del año que viene, particularmente porque hay unos sistemas que todavía se estarían actualizando o desarrollando justamente en los primeros meses del año que viene, por lo menos con lo que respecta a la anualidad en curso va a seguir y luego está el tema del PREP, ya veremos, desde luego también lo tengo presente.

Por lo anterior, se aprueba de forma unánime, con las observaciones hechas.

Pasando al punto sexto del orden del día *"Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe que presenta la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos ante el Consejo General de los meses de enero y febrero del año 2023."*, a lo que el consejero, Mtro. Juan Manuel Ramírez García comenta, este informe que fue circulado, fue el primero que presentaríamos, justamente atendiendo al tema de los informes que se tienen que presentar, mensuales al Consejo General, a lo anterior, revisando el documento, tengo unas observaciones, en la "estrategia 2", en donde dice, identificación de recursos humanos, valdría la pena que se colocara a partir de qué mes se solicitó a estas personas, en el "2.3 Calendarización y actualización de sistemas informáticos.", menciona avance completado al

100%, me gustaría que el secretario técnico nos explique cómo pensó eso, ya que no me cuadra, y que hasta donde yo sé, no se tiene actualizado el sistema, entiendo que la actualización es de cinco sistemas, ya que el PREP es un asunto un tanto distinto, a lo que el secretario técnico responde, que está mal el reporte, ya que solamente debe decir actualización, a partir de la reunión que tuvimos el pasado quince de diciembre del año pasado se explicó la calendarización de cada sistema, a lo que el consejero, Mtro. Juan Manuel Ramírez, sugiere que se presenten los avances conforme a cada sistema, sería lo más pertinente por como se está trabajando, en el caso de la "estrategia 3 3.1. Solicitudes realizadas a áreas para que identifiquen e informen a la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos los procesos que requieren de sistema informático", aunque esta información ya está en el informe anual que se presentó el año pasado, valdría la pena que se señalara aquí que avances hay, es decir respecto a esas solicitudes señalar, cuales áreas son las que contestaron y que avances hay sobre estos sistemas que se estarían desarrollando, respecto al "3.3" es el mismo caso que se tocó anteriormente acerca de los avances y actualización, diciendo que se tienen el 100%, y por último lista de asistencia, si bien no hay una lista de asistencia física, cada vez que llevamos una sesión sí se levanta una lista de asistencia, porque además esto queda constancia en actas, por lo que yo creo que debe estar en ese sentido la redacción de este apartado, que se dé cuenta de las consejerías que sí asistieron a las sesiones de esta comisión, en esta caso serían las de enero y febrero, siendo estas mis observaciones al documento. En este mismo punto, el secretario técnico agrega, el formato utilizado fue el que se manejó para los avances que se presentaban al Instituto Nacional Electoral, sobre los avances en los trabajos del PREP, en el pasado Proceso Electoral 2020 – 2021, comenta el consejero, Mtro. Juan Manuel Ramírez, propone que se someta a votación este informe con las observaciones que acabo de realizar, si no tienen inconveniente. En uso de la voz, la consejera Lic. Graciela Díaz Vázquez, comenta que, como se trata de informe, me parece que lo que se tiene que votar es su turno al pleno, pero por si mismo el informe no se aprueba, para fines de lo que se vaya a asentar en el acta, en el mismo tenor la consejera, Mtra. Zelandia Borquez Estrada, pide que se revise el reglamento ya que todo lo que sale de comisiones aunque sean informes se aprueba, informes, opiniones, proyectos, entre otros, pero creo que sí se aprueba, agrega, en el artículo 26, dentro de las facultades de las comisiones, en la fracción I, del Reglamento de Trabajo en comisiones, "Estudiar, deliberar y documentar sus resoluciones a través de dictámenes, informes, opiniones y proyectos respecto de las materias de su competencia y de los asuntos que les sean encomendados;", en ese sentido, lo que sale de comisión, se vota. Por lo anterior, el acuerdo quedaría de la siguiente forma, "Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe que presenta la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos de los meses de enero y febrero del año 2023 para su circulación a la secretaria ejecutiva para su inclusión en la siguiente sesión de Consejo General", aprobándose de forma unánime.

Siguiendo en lo que respecta al séptimo punto del orden del día, Asuntos generales, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, presidente de la Comisión, pregunta al secretario técnico si hay algún otro tema para abordar en este punto, a lo que el secretario informa que no existe ningún otro asunto agendado en este punto.

Por lo anterior, se emitieron los siguientes acuerdos:

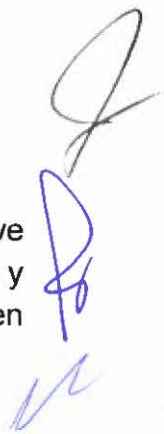
CTSI/003/2023: *Se aprueba por unanimidad, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, de fecha lunes 20 veinte de febrero del año 2023, dos mil veintitrés.*

CTSI/004/2023: *Se aprueba por unanimidad, el Acta de la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota del día martes 31 de enero de 2023 a las 10:00 horas.*

CTSI/005/2023: *Se aprueba unanimidad, el calendario de sesiones para la Comisión Temporal de Sistemas del año 2023.*

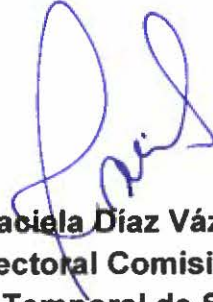
CTSI/006/2023: *Se aprueba unanimidad, el informe que presenta la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos de los meses de enero y febrero del año 2023 para su circulación a la secretaría ejecutiva para su inclusión en la siguiente sesión de Consejo General.*

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 09:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos del día 20, veinte de febrero, dándose por enteradas y notificadas las personas presentes de los acuerdos tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.






Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Consejero Electoral Comisionado Presidente
de la Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Lic. Gabriela Díaz Vázquez
Consejera Electoral Comisionada de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



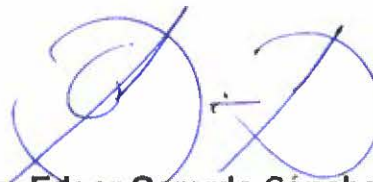
Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez
Consejero Electoral Comisionado de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Consejero Electoral Comisionado de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Consejera Electoral Comisionada de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar
Secretario Técnico de la Comisión
Temporal de Sistemas Informáticos

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, misma que tuvo lugar el lunes 20 de febrero de 2023 a las 09:00 nueve horas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.